



El Consejo de Gobierno invierte 2 millones para el cambio por vehículos más eficientes y con menores emisiones contaminantes

La Comunidad aprueba ayudas de hasta 10.000 euros para que circulen más taxis y furgonetas eléctricas e híbridas

- El 14 % de las emisiones óxidos de nitrógeno en la ciudad de Madrid y su corona metropolitana procede de los taxis
- La renovación de las flotas de taxis y vehículos comerciales es fundamental para reducir estas emisiones a la atmósfera

11 de septiembre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la convocatoria de ayudas por un importe global de 2 millones de euros para la renovación de taxis y vehículos comerciales por otros menos contaminantes. Estas ayudas responden al compromiso de la Comunidad de Madrid de mejorar la calidad del aire de la región, con soluciones y alternativas como facilitar la reconversión del parque automovilístico que utilizan diariamente.

Sus profesionales podrán por tanto sustituir con mejores condiciones –hasta 10.000 euros de descuento- sus vehículos actuales por otros eléctricos, híbridos o menos contaminantes. En la convocatoria de este año se estima que se beneficiarán de esta iniciativa del Gobierno regional cerca de 1.000 taxis y furgonetas, que se suman a los 2.787 que lo han hecho ya en ediciones anteriores.

La primera de esta línea de ayudas en la convocatoria de este año, dotada con 1 millón de euros, va destinada a la adquisición de vehículos eficientes para uso de autotaxi, con el fin de incentivar la sustitución progresiva de los vehículos de taxi de la Comunidad de Madrid, por modelos bajos en emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO2).

Para ello, se establece una compensación a los titulares de una licencia de autotaxi, bien profesionales autónomos bien pequeñas y medianas empresas, de los costes incurridos en la compra directa de un vehículo eficiente para uso de autotaxi.

Las ayudas se establecen en tres tramos, diseñados en función del nivel de emisiones del vehículos, y van desde los 2.000 euros para vehículos ECO y vehículos C adaptados para personas con movilidad reducida, hasta los 8.000 euros para vehículos cero emisiones.



En el caso de la ciudad de Madrid y su corona metropolitana, los taxis son responsables del 14 % de las emisiones de NOx, y la renovación de la flota actual del sector se considera clave para reducir las emisiones a la atmósfera, tal y como se contempla en la “Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020. Plan Azul +”.

RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS COMERCIALES

Asimismo, el Gobierno regional ha aprobado otra convocatoria de ayudas, dotada también con 1 millón de euros, para incentivar la sustitución progresiva de los vehículos comerciales, auxiliares y de servicios, que operen en el territorio de la Comunidad de Madrid, por modelos eficientes con bajas emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de carbono (CO2).

El objeto de estas ayudas es potenciar la disminución de las emisiones procedentes de los vehículos comerciales mediante la modernización del parque de furgonetas y furgones o camiones ligeros con modelos de alta eficiencia energética, con menor consumo de combustible y menores emisiones de CO2 y NOx.

Pueden acogerse a estas ayudas aquellos vehículos comerciales ligeros nuevos, diseñados y fabricados para el reparto comercial auxiliar y de servicios, que incorporen tecnologías menos contaminantes, de acuerdo con la “Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020. Plan Azul +”. Estas ayudas, divididas también por tramos, van desde los 2.000 euros por vehículo C, hasta los 10.000 euros en vehículos cero emisiones.